

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
TELEFONO NUM. 7.

VAPORES PARA LA CARGA DE UVA.

«RHEINSTEIN».—Para Londres, hueco sobre 8.000 barriles. Amanecerá en esta el 14 y saldrá directo.
«RYDAL-FELL».—Para Glasgow, hueco sobre 4.000 a 5.000 barriles. Estará en esta sobre el 20 y saldrá directo.
«DUNBRITTON».—Para Hull, hueco sobre 3.000 barriles. Estará en esta sobre el 20 y saldrá directo.
«SCORSBY».—(Se avisará el destino) hueco sobre 4.000 barriles. Este vapor también llegará a esta sobre el 25 del corriente, y el punto a que se le destina será señalado con tiempo.
Para Liverpool. Antes llegarán otros destinados a este puerto cuyos nombres y días de llegada se darán a conocer con oportunidad.
Los señores cargadores que deseen más detalles, pueden dirigirse al consignatario de estos vapores, D. Federico Romera. 3-8

EL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Lo que nos ha sucedido con otros proyectos, nos está sucediendo con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
A raíz de la subasta del ferro-carril, hace ya más de un año, brotó el pensamiento de establecer en esta ciudad tan benéfica institución, y en aquellos días citados y para conmemorar tan gloriosa fecha, se nombraron comisiones. De estas, una empezó sus trabajos llevándolos a la práctica felizmente, pues en solo dos días reunió 125 suscripciones, a 25 pesetas, aparte de otros donativos entre los cuales se halla el de 6.000 reales que hizo la Sucursal del Banco de España.
Pero lo que ocurre siempre, ni las demás Comisiones se reunieron, ni aquella que había empezado a funcionar tan felizmente, prosiguió sus trabajos, como era debido, y el Monte de Piedad puede decirse que quedó en proyecto.
En nuestro afán de mejoras de esta índole, insistimos un día y otro, y nuestros clamores se perdieron en el vacío; pues aunque las personas con quienes contábamos para que nos auxiliaran en esta caritativa obra, no nos negaban la razón que teníamos para perseverar en nuestro pensamiento, y estaban siempre dispuestas a reunirse, la verdad es que no se reunían y hubo necesidad de recordar las promesas hechas tantas veces; pero en vano todo.
Así continuamos clamando un año entero y hasta se indicó por algunos que esta empresa debía llevarse a cabo para que la inauguración de este piadoso establecimiento coincidiese con la inauguración de las obras de nuestro ferro-carril; pero ni aún eso.
Las obras se han inaugurado, apesar de ser esta una empresa colosal; y lo que podíamos decir que estaba hecho en una semana no más de trabajo, ha dejado de inaugurarse.
¿Qué pensar de todo esto? Que Almería será siempre el pueblo donde más se proyecta y menos se hace.
Aún recordamos cuando escitábamos a nuestros suscriptores para que dejaran a beneficio del Monte de Piedad la parte que a cada uno correspondía, de la Lotería de Navidad, como regalo de LA CRÓNICA, y recordamos también lo pronto que estuvieron algunos a acceder a nuestra petición, recaudándose con este motivo el valor de unas cuantas acciones más.
Pero todo en vano, repetimos. No sabemos qué fuerza impulsa a dejar abandonado y en el más completo olvido este hermosísimo pensamiento.
Y es que somos tan impresionables que por el momento nos atrevemos a todo, aún a aquello en que más dificultades se encuentran, para después olvidarlo con la misma facilidad con que lo hemos proyectado.
He aquí, puede decirse, porque es una verdad, que tenemos aquello que merecemos. Cualquiera que haya seguido paso a paso este asunto no puede darse razón de ese abatimiento tan profundo en una cuestión que es fácil de resolver, teniendo una poca voluntad.
La prueba de que la apatía es lo que caracteriza a los hijos de este pueblo, está en que todos convienen, en que el pensamiento es bueno, realizable, porque los primeros trabajos así lo han demostrado, y sin embargo, nadie se atreve a acometer una obra que aparte de lo meritoria que es, y lo simpática para todos, está llamada a ejercer un gran beneficio en esta población, sedienta de mejoras de esta clase.
Y lo indicamos de nuevo. Nosotros no hemos de desfallecer, porque sabemos que con la constancia se alcanza todo, y lejos de citar nombres propios que pudieran molestar a algunos, lo que pretendemos nosotros es atraer a esas personas que mucho valen a nuestro propio seno, para que juntos emprendamos la obra que debe servir de ejemplo y de beneficio incalculable para el país en donde hemos nacido.

se debilitan gradualmente hasta extinguirse por inútiles.

En la vida del derecho es palpable la eficacia de esta ley natural y social. Nacen los derechos cuando son necesarios; mueren al punto que dejan de ser ejercidos. No es la ley con el uso o el desuso quienes los crean o los extinguen. No nace el derecho de la voluntad del legislador sino de las relaciones mismas de la vida. Las sectas hicieron necesaria la libertad religiosa, el desarrollo de la cultura produjo la libertad de imprenta, la emancipación efectiva del individuo grabó en los códigos los derechos del hombre. Todo en la vida del derecho tiene su sazón y se produce a su tiempo. Llevar una constitución democrática a un Estado africano sería tan imposible y tan absurdo como pretender la implantación en Inglaterra de las prácticas del Dahomey.
Síguese de aquí que, sea cual fuere la conducta de dos poderes, de los gobiernos y de los partidos, será libre aquel pueblo que merezca serlo y no lo será el que no sepa vivir la vida de la libertad. Una cosa es lo que se consigna en las constituciones y leyes y otra muy distinta lo que en la práctica se realiza. ¿En qué precepto constitucional o legal está dicho v. g. que los electores darán su voto a la influencia, que los caciques dominarán a los diputados y que estos se impondrán a los ministros, que el régimen parlamentario, por pecados de todos, se convertirá en un vasto complot de sistemática corrupción? Y allí donde esto sucede ¿qué importa que la constitución y las leyes consagren derechos que no se estiman ni ejercitan?
Vamos a entablar una hipótesis. Vamos a suponer que cada ciudadano hiciera valer entre nosotros todas sus facultades legítimas. ¿Qué resolución política equivaldría a la honda revolución social que sería de tal suerte consumada? Abusos del caciquismo, desmanes del poder, imposiciones de la corrompida autocracia política, excesos e ilegalidades de funcionarios infieles, de empresas avarientas, de validos prestigiosos, nada podría resistir por largo tiempo al empleo firme y continuado de las reivindicaciones legales. La propia legalidad acabaría por ensancharse para servir de cauce a una tan rica y abundosa corriente jurídica. La justicia oficial, requerida a cada momento, vigilada, denunciada en su caso ante la opinión, acabaría por tornarse más justa. Y al cabo todo el viejo y caduco tenderete de nuestras corruptelas vendría al suelo con espantable ruido dejando libres los espacios en que no cumple elevar un nuevo edificio social.
La realización de esta obra supone en el pueblo que la acomete, amen de la cultura, una alta cualidad moral; la abnegación. Mal conocen el mecanismo íntimo de las sociedades humanas aquellas escuelas que las consideran como grandes transacciones en cuya virtud conviven sin chocar los egoísmos. El derecho es como la infancia; se nutre de la sustancia ajena, vive del sacrificio. Si el estímulo del interés directo, inmediato, palpable, puede bastar y no siempre, para que cada cual defienda, en circunstancias normales, su derecho, cuando se trata del derecho público que es, aunque ejercido por cada uno, el derecho de todos, su defensa supone en quien la emprende el impulso de una devoción desinteresada. La inspiraciones del egoísmo conducirían a cada cual a vender su sufragio, a ampararse del cacique influyente, a someterse al poderoso. Para hacer frente al poder, contrarrestar la influencia, perseguir la malversación, denunciar el fraude, la prevaricación, la ilegalidad, hay que resistir tentaciones, correr riesgos, sufrir perjuicios. No es solo a la cultura intelectual sino muy singularmente al mérito moral de los pueblos, al que corresponde como premio el goce del derecho y el uso de la libertad.
Por eso a cuantos, fundándose en la letra de la ley, asseren que el pueblo español posee el sufragio universal, deberemos contestarles: ¿Quién sabe? Eso solo podrá averiguarse de cierto pasadas las elecciones.
Alfredo Calderón.

Madrid, 12 de Agosto de 1890.

AMPLIACIÓN.

La Gaceta de hoy publica la real orden circular del Sr. Silvela ampliando el plazo para la rectificación del censo ante las juntas municipales.
He aquí las declaraciones de dicho documento:
1.ª Que la reunión de las juntas municipales del censo que deberían celebrarse el día 15 del corriente mes de Agosto para oír las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones, informarse sobre ellas y practicar las demás operaciones que establece el art. 13 y la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral, se entienda aplazada al 20 del mismo mes.
2.ª Que la fijación y publicación de las cinco listas a que se refiere la segunda de las disposiciones transitorias de la mencionada ley, no podrán dilatarse en modo alguno más allá del día 26 del propio mes.
3.ª Que la remisión de las listas, documentos e informes al presidente de la Diputación provincial, no podrá dilatarse más allá del día 5 del próximo mes de Setiembre, debiendo haber estado publicadas dichas listas durante los diez días que previene la ley.

4.ª Que las Diputaciones provinciales que no puedan reunirse antes del día 15 del corriente, para la designación de los cuatro vocales que han de constituir la junta provincial del censo, según se dispuso en real orden de 23 de Julio pasado, lo verifiquen en alguno de los días posteriores, con tal que no sea más allá del día 5 del próximo Setiembre, como plazo último e improrrogable.
5.ª Que los gobernadores den cuenta a este ministerio del cumplimiento de estas disposiciones, así como de las quejas que en ello pudieran formularse por hechos que no sean de la exclusiva competencia de la junta central, a fin de acordar en su vista lo que sea procedente.

El crucero «Reina Regente.»

El jueves se verificaron en el Ferrol, con éxito satisfactorio para nuestra marina, las pruebas de instalación de los cuatro cañones de 24 centímetros G. H., que monta el crucero *Reina Regente*.
Embarcada la junta de administración y trabajos del arsenal, presidida por el contralmirante D. José de Carranza y varios oficiales del cuerpo general, artillería e ingenieros, salió el crucero *Reina Regente* a la una y media de la tarde, con tiempo hermoso, viento galeño del N., marejada poco tendida del N. O. y andar de 9 millas.
Inmediatamente que se halló fuera de puntas, se ordenó poner al buque en disposición de combate y con arreglo al programa de pruebas, redactado por el contralmirante Sr. Carranza, dieron principio las experiencias, siguiendo en su esencia lo establecido en Francia e Inglaterra para casos análogos.
Bajo la inspección de la junta de administración y trabajos en pleno y la dirección del entendido señor coronel de artillería D. Alfredo de los Reyes, jefe del ramo en el departamento, secundado por los oficiales y dotación del crucero *Reina Regente* y los oficiales de artillería del departamento y escuadra, dieron principio las experiencias a las dos y media, terminándose a las siete, hora en que se dirigió el crucero a tomar el puerto frente a la dársena.
Siguiendo, pues, dicho orden y después de haber disparado un tiro por pieza sin proyectil, se procedió a verificar tres por pieza con la carga de combate y con proyectiles cargados con arena, acusando las instalaciones un resultado completamente satisfactorio, lo mismo en el tiro horizontal que en los de elevación y depresión.
Los pequeños desperfectos ocurridos, tales como rotura de siete cristales de las portillas de luz, roturas de lámparas eléctricas, etc., no tienen importancia ninguna.
Si la tiene—según *La Monarquía*— la lentitud en los disparos a causa de no disponerse de medios rápidos para limpiar la pieza y expulsar los muchos residuos, y la tiene también el no poder maniobrar los cañones de la misma plataforma cuando cada uno haga fuego por el través por falta de espacio.
Las pruebas han evidenciado que esa clase de buques solo deberían llevar dos cañones a barbata como el *Esmeralda* y el *Blake*, tipos similares al *Reina Regente*.
El buque procederá ahora a remediar los pequeños desperfectos experimentados, quedando listo para presentarse en San Sebastian.
Tenemos ya por lo tanto, este hermoso y notable crucero, enteramente listo y dispuesto a desempeñar comisión, con un armamento muy superior a sus similares de 3.000 toneladas de Francia e Inglaterra.

Enemigos de España.

Las *Novedades* de Nueva York, trae noticias de un hecho lamentable ocurrido en Cayo Hueso.
Hay en aquel islote detenido un cubano llamado Mariano Ramos, cuya extradición reclama el gobierno español, por acusarse de actos de bandolerismo cometidos en la Gran Antilla. De Cuba se han enviado a tres agentes de policía para hacerse cargo del preso en cuanto se consiga su extradición.
Y a la llegada de ellos, unos cuantos desalmados, capitaneados por Emilio García y Perico Torres, quisieron intimidarlos, lo propio que al encargado del consulado de España, ante cuyo edificio se reunieron, dando mueras y exhibiendo sendos revólvers que llevaban al cinto.
La policía norte-americana redujo a prisión a los alborotadores, y las autoridades judiciales sentenciaron a Torres García a sesenta días de prisión.
El funcionario español insultado ha dado cuenta del hecho al capitán general de Cuba, a la legación de España en Washingtón y al consulado general en Nueva York, de donde hace días salió para Cayo-Hueso el Sr. D. Antonio Cuyas, canceller del expresado centro consular, delegado del Sr. Suarez Guanes, que de acuerdo con la legación ordenó fuera a comprobar la denuncia y cooperar a la extradición del detenido.

De aquí y de allí.

Un barco noruego.
El sábado fué objeto de todas las conversaciones

en el muelle de San Sebastian, el hecho de haber llegado a aquella Concha una embarcación noruega procedente de Arkangel, puerto situado en el mar Blanco, al Norte de Rusia.
Pocas veces se había visto en San Sebastian otro caso igual, por lo raro, difícil y peligroso de dicha navegación entre España y los mares polares.
Al anochecer del viernes se presentó a la vista de aquel puerto la precitada embarcación, un gran bergantin noruego, cargado de maderamen.
El viaje lo ha efectuado en 37 días.
Parece que trae un cargamento comprado ya hace un año; pero como en los mares del Norte de Rusia, Sajonia y Noruega, la navegación está interrumpida por las nieves durante ocho meses al año, el buque que el año pasado fué a Arkangel para embarcarlo, fué sorprendido por los hielos y destruido, después de verse obligada la tripulación a abandonarlo.
Como en Arkangel no hay consúl español y solo sí de Inglaterra, Bélgica y Suecia-Noruega, la sanidad hizo fundear al bergantin en la Concha y solo pudo entrar en el dique el sábado a la tarde.

Cadáver.

En el camino de Aspe a Monforte (Alicante) ha sido hallado el cadáver de un hombre, habiendo sido preso el presunto autor del homicidio.

Caso raro.

Desde un balcón del segundo piso de una casa se arrojó el jueves una señora a la calle, en Alicante, y no se causó daño alguno.

Langosta.

Se han presentado manchas de langosta en el pago llamado el Tocón, en Beas de Granada, atacando principalmente las plantas de patatas, cuya semilla es imposible recoger.
Los labradores para destruir el insecto, han determinado llevar al pago invadido todas las aves de corral.

¡Qué bárbaro!

En un pueblo de la provincia de Málaga se odiaban a muerte dos primos hermanos, pertenecientes a distinguidas familias.
Noches pasadas, al salir uno de ellos del Casino, el otro que le acechaba, le dió un garrotazo en la cabeza.
Los amigos y parientes le increparon por una acción tan villana.
—Pero ¿por qué has hecho esto? le preguntaba su mismo padre.
—¡Toma! contestó. Porque había dicho que se le había metido en la cabeza aborrecerme.
Y yo he querido que le salga de la cabeza semejante idea.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Lo de Marruecos.

Están a la orden del día los asuntos de Marruecos.
Las noticias acerca de este punto se suceden unas a otras con pasmosa rapidez, siendo de notar que todas ellas tienen una procedencia particular.
Debido a ellas el gobierno dispuso el envío del crucero *Colon* a Tánger para que hoy condujera a nuestro ministro plenipotenciario, Sr. Figueras a conferenciar con el sultan de Marruecos en Rabat.
Pero ¡oh desgracia! esta mañana habrá salido dicho señor con el indicado objeto, cuando *El Imparcial* ha recibido hoy un telegrama de su corresponsal diciendo que el sultan ha salido de Rabat con dirección a Mequinez, de suerte que el viaje de nuestro diplomático resulta inútil ó por lo menos plazada indefinitivamente la entrevista.
Pero como se ha dicho en más de una ocasión, el prestigio del sultan es problemático en el servitorio de su imperio, cuando en otro telegrama del referido periódico se anuncia haberse encendido la guerra civil, con motivo del cobro de los tributos.
Una de las tribus ha arrastrado a las tropas imperiales, haciendo en los referidos una carnicería espantosa y estremando su crueldad con el hijo del jefe vencido.
Colocada en estos términos la cuestión dicho se está que no podemos esperar gran cosa de la acción del gobierno marroquí, y por consiguiente que nuestro prestigio en las posesiones que tenemos en la costa de Africa, ha de constituirse por nuestra actitud y nuestras fuerzas si queremos que nuestra bandera inspire respeto a esas hordas salvajes.
No quiere decir esto que sea necesario que entablamos otra guerra como la de 1859 y 60, en contra de lo cual tendríamos a toda Europa, que trataría de impedir nuestra preponderancia en el continente africano. Basta para alcanzar un éxito que las fuerzas españolas de Melilla hagan un serio escarmiento contra esas tribus que no tienen más ley que su capricho y a esto no puede oponerse Europa ni menos el sultan, careciendo como carece de fuerza moral sobre sus súbditos.
Todas las miradas están fijadas sobre el gobierno español no solo en la península, sino en el extranjero.
Y como en esta Corte la gente es de suyo maliciosa, ya se dice en algún círculo si será ó no responsable de lo que por alguien podrá llamarse lenidad, cuando no parece la acción enérgica contra las kábilas rifeñas.
Hoy que parece que los gobiernos españoles

CRÓNICA.

El uso del derecho.

Las cosas materiales se gastan, consumen, destruyen ó deterioran con el uso: las fuerzas, las cualidades, las virtudes, las energías, con el uso se desarrollan, prosperan, crecen, se agigantan. Hay una gimnasia electoral como hay una gimnasia física. Y la lógica conviene con la naturaleza en que aquellas fuerzas que no se ejercitan

están atados de piés y manos en la cuestión africana, es preciso que se desvanezca antes este rumor si, como yo creo, carece de todo fundamento. Pero como es sabido que el Sr. Cánovas fué el iniciador de la conferencia diplomática de Madrid en 1880 y nadie puede tener más competencia que él en dichos asuntos, de aquí opuesto en cuerpo á los mencionados rumores.

Sin embargo, lo ocurrido hace tiempo en Río de Oro, las agresiones que allí nos dirigieron los naturales del país y las reclamaciones constantes que hace el ministerio de Marina al de Ultramar para la consignación de créditos con destino á aquellas colonias, indican también la posibilidad de que sea la administración la rémora de todos estos contratiempos.

Por eso pide todo el mundo energía al gobierno y por esto se comenta en sentido desfavorable para él que cuanto se sabe y se conoce de Marruecos se deba tan solo á la iniciativa y actividad de un periódico, dándose el caso de que nadie crea á los ministros cuando aseguran que conocían los sucesos en todos sus detalles antes que el mencionado diario.

La política.

Facilmente se comprenderá que de esta suerte las demás noticias del día, carecen de verdadero interés y se relegan á segundo término.

Y esto es lo que ocurre con los asuntos políticos. Nadie se acuerda de los ministros, si bien es cierto que hasta ahora no se ha mostrado la iniciativa de los consejeros de la corona en condición de discutirla.

Solo el ministro de la Gobernación como encargado directamente de los que hemos dado en llamar resortes de gobierno es el que se halla en tela de juicio en estos momentos, no solo por los que militan en la oposición, si no también por los ministeriales mismos.

Ya en mi carta anterior decía que los señores Romero Robledo y Pidal combatían al Sr. Silvela por las razones que expuse en mis cuartillas; pero hoy hay que aumentar el número de los que se han colocado en frente de él con el nombre del Sr. Marqués del Pazo de la Merced, quien condena también la convocatoria de la junta central del censo.

Muchas gentes sostienen que la causa de todos estos conflictos se deben á detalles electorales ó deseos de esta naturaleza.

Y si esto no fuera bastante, se atribuye al señor Cánovas la frase de que más vale para su carácter contener que empujar, como queriendo significar que la travesura del Sr. Romero Robledo le satisfacía más que la templanza y parsimonia del Sr. Silvela. Pero no es fácil comprobar la exactitud de esa frase, porque el jefe del gabinete conoce la habilidad y las dotes del Sr. Silvela para ponerse resueltamente en contra suya.

Pero si resulta cierto, que el ministro de la Gobernación no se halla en las mejores relaciones con el alcalde de Madrid y los concejales conservadores, pues á lo que parece el Sr. Silvela se resiste á la remoción completa que pretenden aquellos de todos los alcaldes de barrio de esta corte.

Cuestión sanitaria.

De las noticias sanitarias lo más triste es el aspecto que presenta la epidemia en el pueblo de Argés donde está causando estragos, lo mismo en los vecinos que en las hermanas de la caridad, médicos y practicantes y es de temer que la enfermedad concluya por no tener en quien cebarse toda vez que, teniendo 137 vecinos, pasan ya de ciento los atacados y ascienden las defunciones á 54.

En Madrid se presentó ayer un caso, en la persona de un músico que regresaba de Dénia y que ha fallecido esta mañana en el hospital de Vallehermoso.

Se habló también de la existencia de otro caso en la calle de García de Paredes; pero ha resultado un cólico sin otras consecuencias.

Suyo affmo. — M.

Madrid 10 de Agosto de 1889.

EL JURADO.

CAUSA DEL JUZGADO DE BERJA CONTRA FRANCISCO BAÑOS CATENA Y SU MADRE, SOBRE ASESINATO Y PARRICIDIO FRUSTRADOS.

Segunda sesión.

A las 3 de la tarde de anteayer continuó ante el Tribunal del Jurado, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, el juicio oral cuya primera parte reseñamos en nuestro número anterior.

Reanudamos, pues, nuestro relato, y extractamos á continuación las declaraciones prestadas por los testigos.

José García Enciso.

Es cuñado del herido. Dice que el vulgo atribuya el delito al hijastro del Ricardo Sierra; pero que esto ocurría cuando el Francisco Baños estaba ya en la cárcel. Añade que su cuñado estuvo sin conocimiento diez ó doce días y que cuando le preguntaban quién lo había herido contestaba que su mujer y su hijo. Afirma que vio entrar allí varias veces al Juez Municipal, pero que él entonces se retiraba; y por último, que se llevó al Sierra á su casa, porque en la de este no lo cuidaban bien.

María Sierra Martín.

Mujer del anterior y hermana del herido. Se decía que este y María Catena no se llevaban bien y que había disgustos entre ellos y el Francisco Baños; pero que no eran graves y que ella nunca los presenciaba.

Ignora quién hiriera á su hermano, pero ha oído decir á la gente que fueron los procesados. Su hermano estuvo sin conocimiento diez ó doce días y al recobrarlo dijo á la declarante que su hijastro lo había herido y que la madre de este se hallaba delante.

La mujer de su hermano no se cuidaba de asistirle, y la declarante lo hacía de día; y de noche, dos hombres que pusieron.

Su hermano tenía puesta la camisa, que esta-

ba ensangrentada, y un chaleco sin mancha alguna de sangre.

Los primeros días deliraba mucho. Le preguntaban quién le había herido y contestaba que el pastor.

Su hermano no vió con qué instrumento lo hirieron y así se lo ha referido á la declarante.

Francisco Sierra Sanchez.

Fué á casa del lesionado y vió jipear á la mujer de este.

Nada ha oído de público sobre los autores del hecho; pero sabe que el herido acusa á los procesados.

Sierra tenía la camisa ensangrentada y el chaleco limpio.

No estuvo acorde hasta los catorce ó quince días.

Durante seis ó ocho, estuvo el declarante asistiéndolo y no se podía mover, teniendo que darle las medicinas con un agua-manil.

Ha oído decir á su madre, que el herido, además del chaleco, tenía puestas también las alparagas.

En la pared había un mancharón de sangre y en los primeros días el herido tenía los ojos como puños.

Felipe Baños Victoria.

Confirma su declaración del sumario y añade que no ha oído decir á la gente quién haya herido á Sierra: que sólo se sabía que estaba herido, pero no por quién.

Sierra vive de la labor é ignora si tenía enemigos.

Francisco José Rodríguez Sanchez.

También confirma su declaración del sumario y añade que vió á Sierra á los siete ó ocho días después de estar herido.

No ha oído decir quién sea el agresor.

Sabe que el hijastro del herido estaba preso y ha oído decir que era porque le *achacaban* el delito.

Cuando fué á ver al Sierra, no habló con él, porque le dijeron que no le preguntara nada. Tenía los ojos hinchados y oyó á la familia que estaba sin conocimiento.

Vió en la casa á la mujer del herido y no sabe si lo cuidaba ó no, pero ha oído decir que sí.

Manuel Sanchez Osorio.

Es Juez Municipal de Darrical.

Hace tiempo intervino como particular en el arreglo de un leve disgusto ocurrido entre el Sierra y su hijastro.

Con este antecedente y habiéndole indicado la familia del Sierra que sospechaba del Francisco Baños, mandó detener á este.

El carácter de Sierra es muy ágrío: ha sido sargento y manda á lo militar.

La denuncia del delito fué hecha por la mujer del herido al romper el día.

El Francisco Baños fué detenido en la casa de su abuelo y declaró que había dormido allí.

Preguntó al herido quién lo había puesto así y contestó que no lo sabía.

Le instó varias veces, y en diferentes días, á que prestara declaración, y respondía que no estaba en disposición de hacerlo.

Por fin, el día 6 de Mayo, prestó declaración, que firmó incorporado en la cama, manifestando en ella que ignoraba quien le hubiera herido.

A su juicio, estaba ya en su cabal conocimiento.

No encontró en la casa el mancaje que obra como pieza de convicción. Fué presentado después por el herido.

Andrés Catena Sanchez.

Padre de María Catena Baños y abuelo de Francisco Baños Catena.

Dice que entre su hija y su yerno existían los disgustos de familia que suele haber en casi todos los matrimonios, pero nada más.

Que la noche del suceso, su nieto durmió en la casa del declarante, para lo cual le avisó previamente, diciéndole que iba á quedarse allí cerca con unos amigos, en la taberna de Juan Ríos, y que calculando se retiraría algo tarde, no quería irse á la casa de su madre para evitar que su padraastro le regañara.

No sabe la hora que sería cuando llegó su nieto á acostarse, porque en el pueblo no hay reloj, ni él lo tiene tampoco; pero cree que sería cosa de la una de la madrugada.

Su nieto acostumbraba á ir á dormir algunas noches á la casa del declarante, cuando volvía tarde del inmediato pueblo de Beninar, donde tenía la novia, ó cuando se retrasaba por cualquiera otra causa la hora á que se recogía; todo con el fin de que su padraastro no le riñera.

No sabe quién sea el autor del hecho que se persigue.

Se decía que Sierra tenía algunos *enemiguillos*. Solía tener disgustos con los pastores, cuando el ganado de estos le hacía algún daño y él reclamaba que se lo abonasen.

Sierra es labrador en la actualidad; hace algún tiempo fué también *aduanero*.

Francisco Herrera Sanchez.

Estaba la noche de autos en la casa de Juan Ríos y vió al procesado desde *prima noche* hasta que se marchó al concluirse el juego del *Paulo* en que se entretenían.

El procesado no jugaba: estaba de *miron*.

Ignora quién haya herido á Sierra.

Domingo Miranda Rodriguez.

Estaba jugando al *Paulo* en la casa de Juan Ríos.

Vió allí mirando al procesado.

Este entró cuando ya el juego había dado comienzo y no lo vió salir hasta la media noche. Si salió antes, él no lo observó; y al retirarse, dijo que se iba á dormir á casa de su abuelo.

Es vecino de Sierra; pero no oyó gritos ni nada.

No sabe quién sea el autor del delito.

Al enterarse del hecho, fué á casa de Sierra con el Juez Municipal.

Segun tiene entendido, este había estado ya antes allí.

Le consta que la puerta de la calle de la casa de Sierra acostumbraban á dejarla entornada y

sujeta con una silla, hasta que entraba el último que se retiraba, cerrándola entonces y acostándose antes los otros.

* *

Terminada la prueba del Fiscal, son llamados los testigos de la acusación privada.

Loreto Rodriguez Sanchez.

Es vecina de Sierra, pero no oyó gritos ni nada.

La gente decía por la mañana que Sierra estaba herido y el hijastro preso, por lo que se suponía que este habría sido el autor del delito.

Gabriel Moral Sanchez.

Estuvo con el procesado la noche de autos en la casa de Juan Ríos.

Lo vió allí desde el oscurecer ó poco después hasta la media noche.

Antes de esa hora, no puede asegurar si salió ó no; pero si lo hizo, el declarante no lo vió.

No sabe si Sierra tiene ó no enemigos; pero cuando este fué aduanero si tenía muchos odios. Ignora quién sea el autor del hecho.

Ha oído decir á la gente: — *Fobres inocentes estos y Dios sabe quién habrá sido.*

Hace ya tiempo tuvo un disgusto leve con el Sierra. Una noche, oyó este cerca de si la detonación de un disparo y enseguida, creyendo que le habían tirado á él, empezó á dar voces diciendo: — *Gabriel Moral ha sido.*

Luego resultó que el tiro se le había escapado al cura D. Diego Felipe Callejón y por eso se libró el declarante de la acusación del Sierra, que ya le imputaba el delito, sin más motivo que el antecedente de ese leve disgusto.

Francisco José Baños Sierra.

Estuvo en la casa de Ríos con el procesado y otros.

No sabe á punto fijo á qué hora se marchó aquel; pero á *tanteo* calcula que sería sobre la una de la noche.

Antes no lo vió salir; si lo hizo, él no se fijó. Nada ha oído de público sobre quién sea el autor del delito.

Fué á ver al herido y estaba en la cama, con la camisa y el chaleco manchados de sangre.

María Catena estaba llorando y lamentándose de la desgracia ocurrida en su casa.

Antonio Sanchez Sanchez.

Sabe que el procesado tuvo un disgusto con su padraastro, por haber comprado aquel un sombrero de más precio que el que este quería.

Ignora quién haya herido al Sierra; pero sabe que este ha acusado á la María y á su hijo.

La gente dice que es lástima que estén presos, pues los creen inocentes.

* *

Son llamados los testigos de la defensa.

Doña Concepción Beltrán.

Es vecina de Sierra y con tal motivo sabe que acostumbraban á dejar la puerta de la calle entornada y sujeta con una silla, para que la cerrara el último que llegase.

Ignora quien sea el autor del delito.

De público ha oído decir que no se sabía quién había sido.

D. José Sanchez Sanchez.

Es alcalde de Darrical.

Recuerda que un día, siendo el declarante Juez Municipal, se le presentó José García Enciso quejándose de que su cuñado Ricardo Sierra lo quería matar.

Después del suceso de autos, un día, al pasar por la casa de Sierra, oyó que este disputaba con su mujer, porque esta le reconvenía de que hubiera acusado á su hijo y á ella siendo inocentes, á lo cual contestaba el Sierra:

— *María, vamos á buenas; pues si vosotros no lo habéis hecho, sabreis quién ha sido.*

La mujer contestaba que ella no lo sabía; y que si lo supiera, desde el primer momento lo habría dicho.

Pedro Alejo.

Es albañil.

Después del suceso de autos, María Catena llamó al declarante para que pusiera, como lo hizo, una puerta en un vano del corral de su casa, que carecía de ella, y unos *barrotes* en un agujero grande que había en otra pared de la misma casa.

Antonio Baños Sanchez.

A presencia suya, María Catena se ha quejado á su marido de que hubiera acusado á su hijo y á ella, siendo inocentes; á lo cual contestaba el Sierra, que si ellos no lo habían hecho, sabrían quién había sido.

La María contestaba que si lo supiera ya lo habría dicho.

Francisco Guirado Ortega.

Ricardo Sierra le ha dicho que ignora quién le había herido, pero que había acusado á su hijastro y á su mujer á ver si estos lo sabían y que ya no tenía más remedio que seguir acusándolos, no fueran á cargarle á él las costas.

Careo.

Se celebra entre el testigo anterior y el Sierra. Este no niega haber hablado con el testigo, pero dice que no le hizo las manifestaciones que aquel supone.

El testigo insiste.

No hay acuerdo.

* *

Terminada la prueba, el Sr. Presidente suspende el acto, para continuarlo al siguiente día. Eran las siete de la tarde.

ARQUITECTURA GRANADINA.
SIGLO XVI.

Si las canciones populares, la oratoria, las comedias etc. nos dan la medida de la cultura de las pasadas generaciones, no menos la dá la arquitectura, que escita el sentimiento de lo sublime y nos instruye en orden á la pasada grandeza.

Examinado el carácter de los monumentos artísticos granadinos del siglo XVI con arreglo al orden arquitectónico, nos presenta la decadencia del estilo Gótico y el desarrollo del renacimiento.

La historia de nuestra arquitectura está escrita en las piedras, no en los libros. Pertenece á la historia del arte, no á la historia de la ciencia del arte. Los procedimientos técnicos se transmitían de unos á otros por mero aprendizaje de cantería y andamio; prueba evidente que trabajaban guiados solo por un sentimiento ó gusto especial, como de las mismas obras puede conjeturarse.

En el siglo XV y principios del XVI llegó á su perfeccionamiento el estilo Gótico; mas por desgracia, aquel ardor se amortiguó; nació el espíritu de duda, de innovación y reforma y sobrevino su decadencia. Sin embargo, fué tal su perfeccionamiento que, como las flores que aun místicas conservan algo de su hermosura, conservó en la decrepitud bellezas que nos hacen mirar con entusiasmo, edificios como la catedral de Sevilla, Segovia y Salamanca.

Granada dominada todavía por los musulmanes, no tenía otras riquezas artísticas que las mezquitas y el palacio árabe. Hasta que conquistada por los reyes Católicos—1492—cediendo su lugar el mahometismo á la fe católica, el estilo sensual al estilo cristiano, la mentalidad cultural del islamismo á la verdadera civilización; unido el deseo de engrandecimiento material y científico de que gozaban los pueblos, aparecieron en el siglo XVI monumentos de estilo Gótico.

La iglesia de Santa Isabel la Real, el Real Hospital del Triunfo, la Capilla de los Reyes Católicos, el monasterio y templo de San Jerónimo, la Chancillería, la Cartuja, San José, la Victoria—destruida por el furor revolucionario—y San Juan de los Reyes fueron los edificios que en Granada se construyeron. Mas al fijar la atención en ellos se ven algunos convertidos en solares y otros en teatros para bufos, caucanes y otras farsas.

Donde debía reinar el silencio, reina la algazara; donde debían correr lágrimas, corre vino; donde debían resonar fúnebres elegías, resuenan histéricas carcajadas. Pero dejemos estas enojosas consideraciones que en verdad sublevan el alma, y sigamos nuestra historia.

Mas tarde, confundiendo la arquitectura de las escuelas bizantina y germánica con las exigencias de las circunstancias, Florencia en la empuja la continuación de la cúpula de su catedral, fué la primera que inició el estilo del renacimiento.

Trasmitido á España en el siglo XVI, era natural que hallase abiertas las puertas de Granada, y al efecto muchos son los edificios que con este estilo se construyeron en todo el discurso del siglo XVI; pero fijando solo la atención, por no ser excesivamente molesto, en aquellos mas principales, citaré los siguientes.

1.º La casa que perteneció á los Sres. de Castañón, hoy propiedad de D. Leopoldo Egualar. Su variada portada fué trazada por Diego de Siloe. Consta de tres cuerpos cargados de bichas, angelotes, trofeos de armas, escudos y cauliculos y sosteniendo el principal por veinte columnas de marmol.

2.º La Chancillería, llamada también Palacio de la Audiencia.

Su vista exterior se asemeja con el monasterio del Escorial. Veinte esbeltas columnas corintias que adornan el patio, sostienen el primer cuerpo donde están las salas de justicia y habitaciones del Presidente y otras veinte mas pequeñas sostienen el segundo. En 1505 se trasladó de Ciudad Real por carta de Fernando V.

3.º El palacio de Carlos V. Esta primera construcción levantada en España con el verdadero estilo del renacimiento, retrata la monarquía de Carlos I. con sus victoriosas empresas representadas en el simbolismo y alegorías esculpidas en el marmol de sus fachadas, pudiéndose considerar como la epopeya de aquel glorioso periodo de nuestra historia.

4.º La Iglesia catedral. Sus primeros proyectos fueron de estilo Gótico, alterado después por Diego de Siloe que en virtud á las quejas de los capellanes reales y la cédula del emperador para que no se hiciese la obra en estilo romano, fué Siloe á Madrid á defender su proyecto y logrando su aprobación, continuaron la obra—que duró mas de cien años—conforme al renacimiento. Nada tiene que envidiar la insigne metropolitana de Granada á los edificios de su época; pues mirada exteriormente nos admira su gigante mole; si interiormente, se sobrecege el espíritu sintiendo en sus espaciosas y elevadas naves la presencia de la magestad infinita. ¡Lástima que mano culpable embadurnase con cal toda la parte interior cubriendo con horrible antifaz su hermoso rostro!

Pudieran citarse otros muchos edificios de la época del Renacimiento, pero concluyamos asegurando que como todo fué grande en Granada en el siglo XVI, lo fué también la arquitectura en el desarrollo y esplendor del renacimiento, testimonio fehaciente del espíritu científico de aquella época que con razon oscurece la decadencia civilización árabe.

Francisco Moreno y Ferrer.

GACETILLAS.

En el palacio provincial.

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Castro, que concurrió á ella con objeto de devolver la visita que le había hecho la Corporación.

Prévios los requisitos de ordenanza, se procedió á la elección de los cuatro diputados que han de formar parte de la Junta del Censo, resultando elegidos los Sres. Cassinello, Lopez del Arenal, Requena y Amat Garcia.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Castro, haciendo constar su satisfacción por la marcha administrativa de la Diputación á la que ofreció su incondicional apoyo.

Al propio tiempo hizo presente, que había visto con verdadero sentimiento que no se le había dispensado la acogida que él esperaba y á que se creía acreedor por la conducta que venía observando cerca de esta respetable Corporación, pues

había solicitado unos datos de sumo interés relativos a la administración provincial y los cuales habían de servirle de base para el conocimiento perfecto y estos datos no se le habían remitido, sin duda por temor de que pudiera hostilizarla en algo, de lo cual estaba muy léjos.

Además manifestó que le había confirmado en esta creencia al observar que al invitarlo para concurrir a la sesión, en vez de ir dos diputados como era costumbre, según sus informes, solo había ido el Secretario.

El Sr. Tovar en nombre de la Diputación, saludó afectuosamente al Gobernador civil, é hizo presente que en manera alguna habían sido tales sus propósitos, pues los datos que había solicitado la primera autoridad se pasaron a Contaduría para que los facilitase, y por falta de tiempo material no había sido posible contestarlos con la urgencia que hubiera sido desear, pero puede asegurarse que a las once de la mañana había firmado la comunicación, sorprendiéndole no obrase ya en su poder.

Respecto a la costumbre de acompañar dos diputados al Gobernador para que concurra a las sesiones, aseguró el Sr. Tovar que jamás había existido tal costumbre.

Prévias estas explicaciones y rectificación del Sr. Castro levantóse la sesión, retirándose el Gobernador acompañado por los diputados señores Casinello y Peral de Cuevas.

Segundo concierto del Sr. Hierro.—En el lugar correspondiente insertamos el programa del concierto que ha de celebrarse esta noche en el teatro de Novedades.

Llamamos hácia él la ilustrada atención del público, y nos permitimos excitarle para que no deje de asistir a espectáculo tan culto, en el que de tijo ha de pasarse un delicioso rato.

El programa contiene hermosísimas piezas y sus intérpretes gozan de merecidísima fama.

Muchas niñas hechiceras sabemos que se aprestan a asistir al concierto; de modo que yendo podremos recrear, a la vez la vista y el oído.

Marino.—Con verdadera satisfacción hemos sabido que nuestro querido amigo el ilustrado marino D. Manuel Saralegui, comandante que fué del Cañonero Paz, por disposición del ministro del ramo, ha entrado a ocupar vacante en el cuerpo general de la Armada.

Pleito.—Según cartas de Granada el lunes próximo pasado fué vista en la sala de lo civil de la Audiencia territorial, el interdicto procedente del juzgado de Berja y entablado entre D. José M. Parrilla y D.ª Josefa Rivera.

Rozamientos.—Parece que los reformistas de esta capital están algo resentidos por la omisión, involuntaria sin duda, que se hizo la otra noche, al convocar en el Ayuntamiento para tratar de las listas del Censo, a todos los jefes de partido, pues no fué invitado el de la agrupación reformista, ni aún siquiera ninguno de los vocales del Comité.

Nuestra felicitación.—Se encuentra en Madrid con objeto de tomar posesión de la plaza que, recientemente ha ganado por oposición, el ilustrado joven D. Guillermo Gonzalez Prats, hijo de nuestro antiguo, querido amigo y paisano D. Antonio Gonzalez Garbin.

De política.—Nuestras impresiones varían poco de las que ya hemos dado a conocer en anteriores días. Sin embargo hay mucho que decir sobre la cuestión político-local y provincial.

He aquí lo que dice un periódico conservador de Madrid, lo cual es muy significativo. «Aseguramos a nuestro colega que no se ha pensado en presentar la candidatura del señor don Mateo Silvela por el distrito de Vera, por

donde luchará D. Manuel Jiménez Ramirez con todas las seguridades de éxito. El Sr. Silvela tiene entre otros el distrito por Benavente y el señor D. Juan Jiménez Ramirez, para luchar por Vera, habrá de contar antes con la voluntad de su padre, única persona de significación, de nombre y de autor en aquel distrito.

Ahora bien; sabido es en Almería, que D. Luis Jimenez Cano, conservador de historia y de prestigio, no apoyará más solución que la de su hijo don Manuel.»

El mismo periódico añade que respecto a la candidatura del ilustrado ingeniero naval don Salvador Torres Cartas baste decir que luchará por el distrito de Sorbas, teniendo en contra solamente al amigo que con más decisión y más entusiasmo le apoyó en las elecciones anteriores.

Un detalle.—Confirmando las noticias que en números anteriores publicamos de nuestro activo corresponsal de Madrid, leemos en un apreciable colega de la corte que las quejas de los conservadores contra el Sr. Silvela han aumentado tanto estos días, que el Sr. Cánovas está muy preocupado y hasta se muestra receloso de su lugarteniente.

El ministro de la Gobernación, hombre de ley ante todo, quiere que la ley del sufragio se cumpla en lo posible; que los Ayuntamientos y Diputaciones no sean suspendidos, sin que se instruyan antes los expedientes gubernativos que han de justificar las faltas que hayan podido cometer, y si éstas son de tal magnitud que los tribunales de justiciatengan que entender en ellas, se remitan aquéllos a los respectivos Juzgados, y por último, quiere el Sr. Silvela que no se le imponga su partido exigiendo la suspensión de aquellas corporaciones en la forma que lo hacen los caciques de provincias, con quienes está en abierta lucha.

Ayuntamientos.—Han sido suspendidos por el Gobernador, los Ayuntamientos de Nijar y Sorbas, habiéndose nombrado los concejales interinos que han de constituirlos.

Subasta.—Ante el Presidente de la Comisión de festejos, hoy a las 8 de la noche, tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento la subasta de dos fuentes en los jardines que se instalarán delante de la tienda establecida en el paseo del Príncipe, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ingeniero.—Se encuentra en esta capital el distinguido Ingeniero D. Jorge Loring. Su viaje parece que esta relacionado con asuntos del ferrocarril en proyecto, de Calasparra a Almería.

Copólogo.—Anteanoche llamaba la atención en el Kiosko del Café Suizo, la armoniosa música producida por un notable copólogo que ejecutó varias piezas de su escogido repertorio en el sencillo instrumento compuesto de varias botellas de cristal, cuyos timbres ajustaba de antemano a la escala musical. El artista fué muy aplaudido.

Anoche dió otro concierto y esta noche volverá a tocar en el referido local, al que asiste numerosa y escogida concurrencia.

Por todas partes los moritos se han empeñado en hacernos danzar y al fin España va a tener que hacer un escarmiento.

Ampliando las noticias que dábamos ayer, recibimos hoy detalles en que se nos comunica que la tribu de Yap, y no Sap, como nos hizo decir el telégrafo, sorprendió el primero de Julio en las Carolinas a un destacamento español cortando las maderas, habiendo asesinado al teniente Parra y 27 soldados.

Se salvaron un misionero y 27 soldados. Se enviaron 500 hombres y está dispuesto a marchar con los cruceros *Ulloa* y *Velasco* un regimiento.

Teatro Novedades.—Conciertos-Hierro.—Función para hoy. Hé aquí el programa:

- Primera parte.
1.º Paraph III, Overtura, Sexteto, Supp.
2.º Minuto, Sr. Saco del Valle, Moszkowski.
3.º (a) Meditación.
(b) Serenata, de la Fantasia Morisca, señores Hierro, Saco del Valle y Sexteto, Chapi.
4.º Gran jota aragonesa de concierto, Sr. Hierro, Sarasate.

DESCANSO DE 15 MINUTOS.
Segunda parte.
5.º Segunda mazurka de concierto, Sr. Saco del Valle, Godar.

6.º Figeumerweissen, Sr. Hierro, Sarasate.
DESCANSO DE 15 MINUTOS.

Tercera parte.
7.º Guillermo Tell, Overtura, Sr. Hierro, Sr. Saco del Valle y Sexteto, Rossini.

8.º Overtass, mazurka característica, Sr. Hierro Wieniowski.
9.º Marcha turca, Sexteto, Mozart.

A las 8 y media.—Entrada general 75 céntimos.

Baile.—De 8 a 12 de la noche de hoy se dará un magnífico baile en los salones de la sociedad «El Recreo» situado a espaldas de la casa de don Juan Lirola.

Los salones y jardines estarán brillantemente iluminados por la luz eléctrica a cuyo fin se ha colocado un nuevo arco de 500 bujías, traído por el Sr. Morales para aquel objeto.

Juventud Democrática.—Esta noche a las ocho se reunirá en sesión extraordinaria esta importante agrupación política, para tratar asuntos de interés para la misma.

Cuando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en esta caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofositos de Climent.

biera y el Vaticano con motivo del nombramiento del obispo de Bamberg con la dimisión de este.

Turin 13.
Hácese comentarios sobre el movimiento militar que se advierte en los Alpes, pues apesar de haber terminado las maniobras del ejército, sigue la concentración de fuerzas y los aprovisionamientos de viveres y municiones, desgarneciéndose para ello la frontera austriaca.

Belgrado 13.
Circula el rumor de que la reina Natalia abraza el propósito de entrar en un convento.

INTERIOR.
Madrid 14, 10 m.

Las noticias de salud pública en la península aousan un descenso muy marcado.

En alguno de los pueblos invadidos continúa estacionada la epidemia.

El Sr. Marqués de Vista Hermosa ha aceptado la Alcaldía de Madrid.—P.

Madrid 14, 11-15 m.

La cuestión marroquí sigue preocupando hondamente.

Según noticias de Gran efectivamente se nota marcado movimiento de las kabilas fronterizas hácia Melilla.

Se han recibido noticias de Tanger en las que se dá cuenta de que estas kabilas enviarán una embajada extraordinaria presidida por el moro Kador con objeto de conferenciar con el gobierno español y solicitar la libertad del hijo del antiguo bajá Maimon.

El gobierno está resuelto a negarla, lo que en opinión de muchos ha de producir mal efecto entre aquellas hordas completamente rebeldes que no respetan ni aún los mandatos del Sultan.—P.

Madrid 14, 3-30 t.

El enviado árabe de las kabilas vecinas de Melilla que ha venido a esta corte a gestionar el indulto de los prisioneros hechos por nuestro gobierno, ha conferenciado hoy con el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, suplicándole la libertad de Maimon.

Azcárraga le dijo que el Gobierno solo trataba con el sultan.—P.

Madrid 14, 8 n.

D. Antonio Cánovas del Castillo ha llegado a San Sebastian, habiéndole recibido en la estación las autoridades y el Sr. Romero Robledo.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-05.

4 por 100 exterior, 79-20.

4 por 100 amortizable, 89-95.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-63.

Paris ocho días vista, 5-10—P.

Madrid 14, 9 n.

La epidemia sigue sin ocasionar grandes estragos. En Valencia, en la capital se han registrado cuatro invasiones y tres defunciones; en los pueblos veinte y una invasiones y once defunciones.

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden aclaratoria sobre la práctica del sufragio universal.—P.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. ANTONIO CAÑADAS GALVEZ
AYUDANTE QUE FUE DE CAMINOS PROVINCIALES,
falleció el día 19 de Agosto de 1889.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren por los señores Sacerdotes en la iglesia de Santo Domingo el martes 19 del corriente desde las 6 a las 9 de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda doña Rosa Rodríguez Ramirez, ruega a la familia y personas que quieran concurrir le encomienden a Dios.
Telegramas.
EXTRANJERO.
Paris 13.
4 por 100 exterior español, 75-25.
Berlin 13.
Se ha constituido en esta capital el teatro libre socialista.
Roma 13.
Ha terminado satisfactoriamente para la Santa Sede el conflicto entre Ba-

SECCION COMERCIAL.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—La Asunción de Nuestra Sra. la Santísima Virgen Maria, patrona de Ciudad Real, Ntra. Sra. de la Piedad, patrona de Quintanar, S. Tarsicio mr. y Stos. Alipio y Arnulfo, obs.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Festividad de la Asunción de Ntra. Señora, Rito doble de 1.ª clase con octava, color blanco. La Oración angélica a las 7 de la tarde.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia cantada de 1.ª clase, solemne misa Pontifical con sermón, que predicará el muy Iltr. Sr. D. Miguel Sirvent, Canónigo Doctoral de esta Sta. Iglesia y Vice-Rector del Seminario Conciliar de San Indalecio, sexta y nona.

Por la tarde horas canónicas cantadas con solemnidad de 1.ª clase.

Santo Domingo: Jubileo del Rosario. Se gana Indulgencia plenaria confesando y comulgando y visitando esta Iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Sta. Iglesia paz y concordia entre los principes cristianos, extirpación de las heregias, conversión de los pecadores y por el eterno descanso de las Benditas almas del Purgatorio.

A las 9 solemne misa mayor con S. D. M. M.
Por la tarde a las 5 solemnes vísperas cantadas y ejercicios espirituales con S. D. M. M. y Bendición del Smo. Sacramento.

Monjas Concepcionistas: Indulgencia plenaria los que confesados y comulgados visiten esta Iglesia.

A las 6 y media misa de Comunión. A las 9 misa mayor solemne con S. D. M. M.

Por la tarde a las 6 solemne triduo en honor de Ntra. Sra. del Tránsito con sermón y a la conclusión será trasladada en procesión esta Imágen al convento entregándola a la Comunidad.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor solemne. Por la tarde ejercicios espirituales, salve, Rosario y estación al Santísimo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Angustias en San Pedro.

Serrin de corcho bornizo
molido con agua, calidad superior.
Precio económico con buenas firmas a liquidación, Almedina 1. 17-30



Para Liverpool.
El vapor inglés «Persian» llegará a este puerto, procedente de Palermo, hoy viérnes 15 del corriente.

Admite carga de uvas y se despacha por D. José Gonzalez Canet.

Vapor para Liverpool.
El día 16 del presente llegará a este puerto el vapor noruego

Toldespector Thue,
procedente de Valencia, empezando su carga el 19. Para informes, José de Burgos Cañizares, San Francisco núm. 2.

La Perla.
Nuevo hospedaje
con magníficas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Príncipe y todos los centros oficiales.
PLAZA DE FLORES NUM. 4.
Precio módico.

Pino-tea.
En los almacenes de maderas de los Sres. Julian Gimenez y sobrino se acaba de recibir un cargo de maderas de pino-tea en vigas y viguetas y tablonés. También se aguarda un buen surtido de puntales para parra. 1-15

A los jaboneros.
Aprovechar la ocasión.
Se venden artículos para jabonería a precios muy baratos.
Dirigirse con sello para contestar a T. Rodríguez, calle de Múrcia núm. 34, Almería. 5-5

Mina «Casualidad»
sita en el Cabo de Gata, término de Nijar.
Por acuerdo de la sociedad, se dá a partido dicha mina, al que desde hoy al 20 del corriente presente la mejor proposición, casa del presidente que suscriba, calle de Alvarez de Castro núm. 5, principal.
Almería 11 de Agosto 1890.—Juan Ramirez. 2

A los mineros y agricultores
Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.
El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de arboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Academia Mercantil.
—Reina, 8—
Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.
Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales.

Gran piano.
Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.
Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Mina «Dalcinea.»
Barranco del Jaroso.—Se dá a partido en subasta pública, que se efectuará por pliegos cerrados el día 31 del corriente Agosto de doce a una de su tarde, en el domicilio del presidente que suscriba puerta de Purchena núm. 2, y se adjudicará a quienes mejores proposiciones presente a juicio de la Junta.
Almería 12 de Agosto de 1890.—Manuel Garcia Carmona. 2-3

Aviso a los parraleros y almacenistas.
D. Guillermo Martinez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiene encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuelas de palma, propias para la faena de uva, a precios muy económicos.
Para más antecedentes dirijanse a dicho señor. 11

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA
B. GHARA.
Málaga.
El surtido de esta casa queda instalado durante los días de feria en la
PLATERIA MALAGUEÑA.
5.—REAL.—5. 4-15

ALMERIA.—1890.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

No temer al cólera

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar en el agua una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si después de cada comida se toma una taza de té u otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

NO TEMER AL CÓLERA

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de

E. LAMOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos.

Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, LERIDA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pechico, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Patent Red Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª cantidad: 2,50 ptas. botella. — 2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

JOHN MURISON

PESCADORES 66.

Almacén de hierros, aceros, tubos para agua y efectos para minas.

Depósitos de dinamita, nitrato de sosa y cementos.

Comisiones.

Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos etc., etc.

Laboratorio químico.

Se ensaya toda clase de minerales. Seguros marítimos y seguros sobre la vida. Los precios de todos los efectos se encontrarán muy económicos.

Pagos al contado.

2-10

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRETERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Crnz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ESCOFINA-LOSADA.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA.

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

La *Escofina-Losada* es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor y riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «*Escofina-Losada*». Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla por un extremo, para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo, puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sino satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies? —Central de España, Preciados, núm. 58, R. Losada, en Madrid. (antes Silva 7 y 8), y en Almería, Sres. Abad y Fernandez en liquidación, plaza de Bermúdez, núm. 7.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADRECE Y DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux.—Razón Hospital núm. 1. 8



Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevi-

llanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores. J. ORTA Y COMPANIA.

Zapatería

de José Rodríguez Bordalás, Granada 51.—Completo surtido de calzado con novedad y economía. 3